

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA ONCE DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.=====

1º. ACTAS.

Se aprobaron el Borrador y Extractos del Acta de la sesión anterior, correspondientes a la ordinaria, celebrada el día 4 de abril de 2018.

2º. SERVICIOS JURÍDICOS. Procedimientos Judiciales. Sentencia número 79/2018, de 12 de febrero, dictada por el Juzgado de lo Social número 2 de Alicante en procedimiento seguido en Autos Sociales número 704/2016. Dar cuenta.

Quedó enterada la Junta de la Sentencia número 79/2018, de fecha 12 de febrero, dictada por el Juzgado de lo Social número 2 de Alicante en el procedimiento seguido en Autos Sociales número 704/2016, que estima la demanda interpuesta en relación con incremento de la prestación de jubilación derivada del cómputo del tiempo de servicios prestados en entidades dependientes de la Excma. Diputación Provincial de Alicante y otros.

3º. SERVICIOS JURÍDICOS. Procedimientos Judiciales. Procedimientos Judiciales. Sentencia número 71/2018, de 21 de febrero, dictada por el Juzgado de lo Social número 3 de Elche en Procedimiento Abreviado número 658/2016. Dar cuenta.

Quedó enterada la Junta de la Sentencia número 71/2018, de fecha 21 de febrero, dictada por el Juzgado de lo Social número 3 de Elche en el Procedimiento Abreviado número 658/2016, que estima la demanda interpuesta en relación con reclamación sobre incapacidad permanente parcial para profesión habitual derivada de accidente de trabajo.

4º. SERVICIOS JURÍDICOS. Procedimientos Judiciales. Sentencia número 81/2018, de 27 de febrero, dictada por el Juzgado de lo Social número 1 de Alicante en procedimiento seguido en Autos Sociales número 328/2017. Dar cuenta.

Quedó enterada la Junta de la Sentencia número 81/2018, de fecha 27 de febrero, dictada por el Juzgado de lo Social número 1 de Alicante en el procedimiento seguido en Autos Sociales número 658/2016, que estima en parte la demanda interpuesta en relación con reconocimiento de derechos, y procede a reconocer la relación contractual de la parte demandante con la Excma. Diputación Provincial de Alicante como de indefinida no fija.

Alicante, 11 de abril de 2018